



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de
Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Diversificación productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL – COOPERACION BELGA

NIVEL 1

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
AMAZONAS



Lima, marzo de 2015

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	8
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF	9
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	10
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA	10
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS	17
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	25
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	26
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
ANEXO N° 1	32



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal firmado entre el Gobierno Regional de Amazonas, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1 de acuerdo a la normatividad vigente, los que se detallan en el presente informe.

De 16 criterios establecidos en el nivel 1, se han evaluado 15, de ellos los resultados muestran que 2 criterios se han cumplido y 12 presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el presente año será del 60% (1.68 millones de soles), el 40% restante (1.12 millones de soles) serán transferidos una vez subsanadas dichas observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, de los 5 criterios establecidos, se han evaluado 4 y de ellos 1 se ha cumplido.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 1 de 5 criterios establecidos
- En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos.
- En el Proceso Monitoreo, seguimiento y evaluación, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 1, los Criterios no cumplidos, deberán ser subsanados dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2014-EF/50.01):



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
1	Proporción de gestantes registrados en el Padrón de Beneficiarios del Programa Salud Materno Neonatal.	La región cuenta con un padrón nominado distrital de gestantes, no menos del 70% están afiliadas/inscritas al SIS	Criterio cumplido	La Región cuenta con un Padrón Nominado Distrital de Gestantes, de las cuales el 83.68% están afiliadas al SIS
2	Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad.	No menos del 16% de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del 50% de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad	Criterio cumplido	Del total de niños/as menores de 5 años registrados en el Padrón Nominado, el 14.4% son menores de un año de edad, de ellos tan sólo el 15.2% han sido registrados antes de los 30 días de edad en dicho Padrón
3	Proporción de niños/as menores con Certificado de Nacido Vivo electrónico y DNI afiliados al SIS antes de cumplir los 30 días de edad	No menos del 50% de niños que nacen en un establecimiento de salud estratégico cuenta con CNV electrónico, de ellos no menos del 50% obtienen su DNI y se afilan al SIS antes de los 30 días de edad.	Criterio no evaluado	
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
4	Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.	El Gobierno regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de no menos el 80% de insumos críticos para la entrega de los productos de APN y Parto. La programación de insumos se registra en el PAO actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 36% de los insumos críticos de Productos Atención prenatal reenfocada y Atención de Parto normal, verificados en el SIGA
Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
5	Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.	El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.	Criterio cumplido	El 53% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH



PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRUBUCIÓN DE LOS INSUMOS.				
Sub Proceso Crítico 1: Adquisición.				
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
6	Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM (SIAF) registradas en el PSMN, se corresponden con las específicas del cuadro de necesidades del PSMN, consignados en SIGA.	Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF se corresponden al menos en 90% con las específicas de bienes y servicios del cuadro de necesidades del SIGA a nivel del Programa Salud Materno Neonatal.	Criterio no cumplido	A nivel de la región, el 84% de las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF se corresponden con las específicas de gasto del cuadro de necesidades del SIGA fase requerido 2015 para los producto del PP SMN.
7	Los activos fijos priorizados relacionados PP Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.	Los activos fijos priorizados relacionados al PSMN, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.	Criterio cumplido	La Región cuenta con especificaciones técnicas de acuerdo a la normativa MINSA para las adquisiciones de los activos fijos relacionados al PSMN y está normado por el Gobierno Regional
Sub Proceso Crítico 2: Almacén y Distribución				
	Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
8	Establecimientos Estratégicos de Salud cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.	El 55% de los Establecimientos de Salud con funciones obstétricas neonatales FON, y los EESS existentes en el quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.	Criterio no cumplido	El 44% de establecimientos FON y de quintil 1 y 2, disponen de equipos e insumos críticos no menores al 75% para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal
9	Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.	El 100% de establecimientos de salud registran meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 75% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (Obstetra o Técnico de Enfermería).	Criterio cumplido	No obstante el cumplimiento del registro de la meta física al 100% en los EESS priorizados; sólo el 72% de EESS disponen de recursos humanos (obstetra o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante
10	Proporción de establecimientos estratégicos que cuentan con saneamiento físico legal culminados.	No menos del 30% de establecimientos de salud estratégicos cuentan con saneamiento físico legal.	Criterio cumplido	La región no cuenta con información de saneamiento físico legal de los establecimientos estratégicos en la fuente de verificación solicitada.



PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.			
Sub proceso crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
11 Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.	La Región cuenta con una matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a establecimientos estratégicos actualizada para recibir las atenciones del Parto Normal y Cesárea.	Criterio no cumplido	Si bien el Gobierno Regional cuenta con una Matriz elaborada, éste no contiene las variables de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a establecimientos estratégicos actualizada para recibir las atenciones del Parto Normal y Cesárea.
Sub proceso crítico 2: Organización para producir los servicios			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
12 El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: Atención prenatal reenfocada, Atención de parto normal y con complicaciones, Referencia y contrarreferencia.	El Gobierno Regional cuenta con los documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: Atención prenatal reenfocada, Atención de parto normal y con complicaciones, Referencia y contrarreferencia.	Criterio no cumplido	La región no ha remitido los documentos de gestión solicitados.
Sub proceso crítico 3: Articulación, Coordinación, Colaboración			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
13 El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/Convenios interinstitucionales vigentes con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de gestantes / Mujeres en edad fértil.	El Gobierno Regional cuenta con un Convenio vigente con JUNTOS a través del cual se facilita el intercambio de información de gestantes para mantener actualizado el padrón.	Criterio no cumplido	El Gobierno Regional no cuenta con un Convenio Regional con el Programa JUNTOS para el intercambio de información de las gestantes
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Sub proceso crítico 2: Análisis de datos			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones
14 La Región dispone de una base de datos analítica actualizada para el análisis de los 4 indicadores de Productos priorizados; disponibilidad de insumos y gasto del Programa Presupuestal SMN	La Región, dispone de una base de datos analítica mediante la cual se puede construir los indicadores priorizados de Productos; insumos y gasto del Programa Presupuestal y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones según correspondan: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del	Criterio no cumplido	La región no ha remitido las bases de datos analíticas solicitadas.



		Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios.		
--	--	--	--	--

Sub proceso crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de la Información

Criterios	Definición operacional nivel 1	Nivel de cumplimiento	Observaciones	
15	El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de Establecimientos de Salud: a) Indicadores de producto del PSMN, b) Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos, c) Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto	El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud: a) Indicadores de producto del PSMN, b) Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos, c) Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto.	Criterio no cumplido	La región no ha remitido los reportes solicitados para la diseminación de información sobre indicadores de producto, insumos y gasto presupuestal
16	El Gobierno Regional tiene publicado y mantiene actualizado el estado de avance de los indicadores priorizados y de sus compromisos de gestión	El Gobierno Regional publica y actualiza al menos cada 3 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.	Criterio cumplido	La página web del Gobierno Regional no cuenta con información referida al nivel de implementación del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los indicadores establecidos tales como:

- Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 con parto institucional que durante su embarazo tuvieron 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje Sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico
- Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 que tienen parto institucional en Establecimientos de Salud FONB y FONE.
- Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 con consejería en Planificación Familiar
- Proporción de mujeres en unión procedentes de los quintiles I y II que usan algún método moderno de planificación familiar

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 1, correspondiente al 2015, se realizará en función a 16 criterios establecidos en los cuatro Procesos mencionados.

Por su parte el Seguro Integral de Salud - SIS ha enviado al MEF el Oficio N° 00201-2015-SIS/J, con el que informa la evaluación de los criterios establecidos para el nivel 1 en el Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Amazonas.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 1, correspondiente al segundo año de implementación del Convenio. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitados en el instructivo, los que fueron remitidos por el Gobierno Regional de Amazonas y el Informe de evaluación enviado por el SIS.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante el oficio N° 038 -2015-G.R.AMAZONAS/PR, con fecha 13 de febrero del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través de la Presidencia Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el "Informe de Cumplimiento de compromisos Nivel 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras (DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia Sub Regional de Condorcanqui, Hospital Gustavo Lanatta Lujan, Hospital regional Virgen de Fátima), y con el visto bueno de la Dirección Regional de Salud.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el segundo año de implementación se han definido los criterios para 4 Procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, seguimiento y evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios del Nivel 1:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: Proporción de gestantes registrados en el Padrón de Beneficiarios del Programa Salud Materno Neonatal

Definición operacional Nivel 1: La Región cuenta con un Padrón Nominado Distrital de Gestantes, no menos del 70%, están afiliadas al SIS.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, se analizaron los siguientes aspectos:

- Existencia del Padrón nominado de gestantes con todas las variables solicitadas
- Porcentaje de gestantes del Padrón Nominado afiliados al SIS.
- Porcentaje de gestantes con CUI y DNI
- Porcentaje de gestantes registradas en el Programa JUNTOS

Respecto a la existencia del Padrón Nominado de gestantes, la región remitió la base de datos de gestantes hasta el nivel de centro poblado, en Excel, con las variables solicitadas; y un total de 7,188 registros.

Del total de gestantes registradas en el padrón se identifica que el 83.68% de gestantes están afiliadas al SIS, el 85.84% cuentan con DNI y el 0.4% están registradas en el programa JUNTOS, como se muestra en el cuadro:



Cuadro N°1
Padrón Nominado de Gestantes

PROVINCIA	Gestantes registradas en Padrón	Afiliadas al SIS	%	Gestantes con DNI	%	Gestantes en JUNTOS	%
0101 CHACHAPOYAS	986	936	94.93	966	97.97	3	0.3
0102 BAGUA	1757	1265	72.00	1278	72.74	17	1.0
0103 BONGARA	531	495	93.22	515	96.99	2	0.4
0104 CONDORCANQUI	1577	1114	70.64	1139	72.23	0	0.0
0105 LUYA	829	779	93.97	797	96.14	7	0.8
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	618	560	90.61	590	95.47	1	0.2
0107 UTCUBAMBA	890	866	97.30	885	99.44	0	0.0
TOTAL	7188	6015	83.68	6170	85.84	30	0.4

La información de gestantes afiliadas al SIS, a JUNTOS y con DNI es según lo identificado en el padrón nominado remitido por la región. Cabe mencionar que muchas de las variables tienen los campos vacíos y el diccionario de la desagregación de las variables no ha sido incluida en el formato 100; situación que deberá mejorar en la siguiente evaluación.

Conclusión:

La Región cuenta con un Padrón Nominado Distrital de Gestantes, de las cuales el 83.68% están afiliadas al SIS; por lo que se cumple con el criterio establecido para este nivel.

CRITERIO 1: Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad.

Definición operacional: No menos del 16% de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del 50% de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información la base de datos del Padrón Nominado registrado en la plataforma del RENIEC correspondiente al Departamento de Amazonas, actualizado al 23 de marzo del 2015.

Respecto a la primera meta establecida, el 14.37% del total de niño/as menores de 5 años registrados son menores de 1 año. A nivel provincial, Bagua y Chachapoyas presentan el mayor registro 16.25% y 15.19% respectivamente; sin embargo el menor porcentaje corresponde a las provincias de Rodriguez de Mendoza y Luya (11.35% y 12.80%).



Cuadro N° 2
Porcentaje de niños/as menores de 1 año de edad registrados en el Padrón Nominado

PROVINCIA	Nº niños menores de 1 año	Nº niños menores de 5 años (padrón)	% niños menores de 1 año
0101 CHACHAPOYAS	754	4,965	15.19%
0102 BAGUA	1,753	10,791	16.25%
0103 BONGARA	324	2,430	13.33%
0104 CONDORCANQUI	1,417	10,443	13.57%
0105 LUYA	573	4,477	12.80%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	312	2,750	11.35%
0107 UTCUBAMBA	1,639	11,284	14.52%
TOTAL	6,772	47,140	14.37%

Respecto a la segunda meta, sólo el 15.15% de niños/as menores de 1 año han sido registrados en el Padrón Nominado antes de cumplir los 30 días de edad.

A nivel provincial, ninguna alcanza porcentajes mayores al 50%. Condorcanqui llega al 28.16% y la provincia con el porcentaje más bajo es Utcubamba con 9.46%.

Cuadro N°3

Porcentaje de niños/as menores de un año de edad registrados en el Padrón Nominado antes de los 30 días de edad

PROVINCIA	Nº niños menores de 1 año	Nº niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días	% niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días
0101 CHACHAPOYAS	754	88	11.67%
0102 BAGUA	1,753	224	12.78%
0103 BONGARA	324	36	11.11%
0104 CONDORCANQUI	1,417	399	28.16%
0105 LUYA	573	66	11.52%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	312	58	18.59%
0107 UTCUBAMBA	1,639	155	9.46%
TOTAL	6,772	1,026	15.15%

Conclusión:

Del total de niños/as menores de 5 años registrados en el Padrón Nominado, el 14.37% son menores de un año de edad, de ellos tan sólo el 15.15% han sido registrados antes de los 30 días de edad en dicho Padrón; **por lo que no se cumple con las metas establecidas para este nivel.**



Criterio 3: Proporción de niños/as menores con Certificado de Nacido Vivo electrónico y DNI afiliados al SIS antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional Nivel 1: No menos del 50% de niños/as que nacen en un establecimiento de salud estratégico cuenta con CNV electrónico, de ellos no menos del 50% obtienen su DNI y se afilan al SIS antes de los 30 días de edad.

La verificación del cumplimiento de este criterio se realizará al momento de la subsanación de compromisos, dado que se requiere de códigos únicos estándar, entre ellos el DNI de la madre en la base de datos de CNV; que permita realizar el empate con las gestantes afiliadas al SIS que tuvieron su parto en establecimientos de salud con CNV electrónico y Oficina Registral Auxiliar conectado; así como la vinculación al DNI del niño/a y su respectiva afiliación en el SIS.

Ello requiere la elaboración de una base de datos analítica que incluya información de 4 bases de datos, con códigos estándar, estas son:

- Base de datos de gestantes afiliadas al SIS con parto en establecimientos de salud priorizados.
- Base de datos de Certificados de Nacidos Vivos, remitido al MEF por RENIEC.
- Base de datos de DNI remitido al MEF por RENIEC.
- Base de datos de niños afiliados al SIS (incluye sólo la afiliación definitiva, con DNI)

El periodo de evaluación será enero a junio 2015.

Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 4: Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2. Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.

Definición Operacional Nivel 1: El Gobierno regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de no menos el 80% de insumos críticos para la entrega de los productos de APN y Parto. La programación de insumos se registra en el PAO actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información los registros del Plan Anual de Obtención (PAO) actualizado del Módulo logístico del SIGA que cuentan con Certificación presupuestal.

Para la evaluación se tomó en cuenta el siguiente estándar de insumos críticos para los Productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal, que se muestra a continuación:



ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION PRE NATAL REENFOCADA

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	35110002	TIRA REACTIVA PARA ORINA
2	35860009	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
3	35860009	PRUEBA RAPIDA PARA VIH
4	35860009	RPR DETERMINACIONES
5	51200015	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA
6	51200026	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO
7	35110002	HEMOGLOBINA METODO MANUAL
8	51200037	LANCETA DESCARTABLE ADULTO
9	35110002	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE
10	35470001	GRUPO SANGUINEO

ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION DEL PARTO EN EESS FONB

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	49550001	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM
3	47510001	FORMATO DE PARTO GRAMA
4	58010016	OXIGENO

Cuadro N° 4

Registro de PAC actualizado en el SIGA por Unidad Ejecutora para la adquisición de insumos de los Productos priorizados del Programa Salud Materno Neonatal

UNIDAD EJECUTORA	01: TIR A RE AC TIV A PA RA OR IN A	02: PR UE RÁ PID A PA RA VIH SIFI LIS	03: PR UE RÁ PID A PA RA VIH X 25	04: RP RX 100 DETE RMINA CIONE S (RE)	05: FR AS CO PA RA MU EST RA DE ORI NA,	06: MI CROC UBE TA DESC ARTA BLE	07: HE MOGL OBIN A DESC ARTA BLE	08: LAN CET A DES CAR TAB LE	09: TIR A RE AC TIV A PA RA GL UC OS A	10: GR UP O SA NG UIN EO	11: KIT PA RA CIR UJ AN O	12: SU TU RA CA TG UT CR ÓMI CO	13: F OR MAT O DE PAR TO GRA MA	14: OXI GE NO	CUM PLE BE L
0725 SALUD AMAZONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
0955 SALUD BAGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.1
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	27.3
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0



UNIDAD EJECUTORA	01: TIR A RE AC TIV A PA RA OR INA	02: PR UE BA RÁ PID A PA RA VIH SIFI LIS	03: PR UE BA RÁ PID A PA RA VIH X	04: RP RX 100 DETE RMINA CIONE S (RE) 25	05: FR AS CO PA RA MU EST RA DE ORI NA,	06: MI CROC UBET A DESC ARTA BLE	07: HE MOGL OBIN A METO DO	018: LAN CET A DES CAR TAB LE	09: TIR A RE AC TIV A PA RA GL UC OS A	10: GR UP O SA NG UIN EO	11: KIT PA RA CIR UJ AN O	12: SU TU RA CA TG UT CR ÓMI CO	13: F OR MAT O DE PAR TO GRA MA	14: OXI GE NO	CUM PLE BE L
1350 SALUD UTCUBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	36.4

De manera regional se observa que a la fecha de corte de la información (Febrero), se cuenta con certificación presupuestal para la adquisición de insumos (36.4% de cumplimiento) considerados en el estándar de los Productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto normal para su adquisición.

A nivel de Unidad Ejecutora, la UE 1023 Condorcanqui tiene mejor nivel de cumplimiento (4/14 ítems programados con certificación presupuestal), para garantizar la disponibilidad de insumos necesarios en todos sus puntos de atención.

Conclusión:

La Región Amazonas cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 36% de los insumos críticos de productos priorizados, **por lo que no se cumple con el criterio establecido**

Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 5: Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.

Definición Operacional Nivel 1: El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.

Para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes fuentes:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de maestro de recursos humanos, actualizadas a diciembre de 2014.
- Base de datos del SIGA, actualizado a diciembre del 2014
- Módulo de gestión de Recursos Humanos (Aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público - AIRHSP) del personal nombrado y contratado, actualizado a diciembre del 2014.
- Planilla SIAF, actualizado a diciembre del 2014

Los resultados obtenidos son los siguientes:



Cuadro N° 5
Porcentaje de conciliación del personal por Unidad Ejecutora

UNIDADES EJECUTORAS	Nº DNI registrados en HIS	Concilia SIAF HIS	% SIAF HIS	Concilia SIGA HIS	% SIGA HIS	Concilia HIS_MGR H	% HIS_M GRH	concilia 4 fuentes	% de conciliación
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	981	650	66%	686	70%	617	63%	570	58%
000955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	439	222	51%	282	64%	264	60%	215	49%
000998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	103	61	59%	58	56%	63	61%	53	51%
001023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	275	191	69%	206	75%	189	69%	176	64%
001101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	92	53	58%	53	58%	51	55%	44	48%
001350 GOB.REG.AMAZONAS-SALUD UTCUBAMBA	461	200	43%	322	70%	263	57%	193	42%
Total general	2351	1377	59%	1607	68%	1447	62%	1251	53%

La identificación del personal de salud se realizó mediante el número de DNI del responsable de la atención, obtenido a partir de la base de datos del HIS y se verificó en las otras fuentes evaluadas.

De un total de 2,351 registros de DNI válidos en la base de datos HIS, 1,377 DNI (59%) están conciliados con la base de datos SIAF, 1,607 DNI (68%) están conciliados con la base de datos SIGA, 1,447 DNI (62%) están conciliados con la base de datos del MGRH; y 1,251 DNI (53%) están conciliados en las cuatro fuentes de verificación HIS, SIAF, SIGA y MGRH.

A nivel de UE la mayor cifra de conciliación en las cuatro fuentes se muestra en la UE Condorcanqui (64%) seguido de la UE Amazonas Salud (58%); contrario a la UE Salud Utcubamba (42%) está conciliado en las 4 fuentes, aspecto que deberá mejorarse para la verificación de la subsanación.

Conclusión:

El 53% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.



PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición

CRITERIO 6: Específicas de gasto de la genérica bienes y servicios del PIA/PIM del SIAF se corresponde al menos en 90% con el Cuadro de Necesidades del SIP-PpR (SIGA-ML) para cada finalidad del Programa Presupuestario Estratégico objeto del presente convenio.

Definición operacional Nivel 1: Las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM del SIAF se corresponden al menos en 90% con las específicas de bienes y servicios del cuadro de necesidades del SIGA a nivel del Programa Salud Materno Neonatal

Para el análisis de este criterio se han procesado reportes Excel a partir de bases de datos analíticas, haciendo el comparativo de las específicas de gasto registradas en el PIM del SIAF a febrero de 2015, respecto al Cuadro de Necesidades elaborado en el SIGA 2015 (fase requerido), para el Programa Salud Materno Neonatal en la genérica bienes y servicios por cada UE.

De la verificación realizada a las específicas de gasto en la fuente Recursos Ordinarios y genérica de gasto de bienes y servicios existentes en el SIAF para el PP Salud Materno Neonatal, y como se muestra en el cuadro Nº 15, se constata que de un total de 100 específicas de gasto, existen 16 específicas que no se corresponden con las específicas de gasto programadas en el cuadro de necesidades del SIGA, aspecto que deberá subsanado en el siguiente informe con la modificación presupuestal correspondiente, sin afectar los recursos inicialmente previstos para los productos del Programa Presupuestal.

Cuadro Nº 6
Correspondencia de Específicas de Gasto de Recurso Ordinarios y Genérica Bienes y Servicios del PP SMN entre SIGA y SIAF: Amazonas

GENERICAS	725	955	998	1023	1101	1350	ESPECIFICAS INCONSISTENTES
	SALUD AMAZONAS	SALUD BAGUA	HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	HOSPITAL DE APOYO BAGUA	SALUD UTCUBAMBA	
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1000	0	800	6000	1000	0	1
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	0	0	0	0	13170	1
CONSULTORIAS	0	0	0	0	10000	0	1
DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	0	0	0	0	8640	1
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	2700	1
DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	55000	1
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	0	600	0	0	0	1
REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0	0	6000	98	1
SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	900	0	500	14000	0	0	1
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	750	0	2200	5912	3000	9222	1
SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	0	0	0	1800	0	1



GENERIC	725	955	998	1023	1101	1350	ESPECIFICAS INCONSISTENTES
	SALUD AMAZONAS	SALUD BAGUA	HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	HOSPITAL DE APOYO BAGUA	SALUD UTCUBAMBA	
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0	20000	0	0	1
SERVICIOS DIVERSOS	0	0	1000	0	0	1975	1
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	1000	0	3000	0	1
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	0	0	0	0	3000	1
VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	0	0	0	2000	5720	1
				TOTAL ESPECIFICAS	100		
				Nº ESPECIFICAS INCONSISTENTES	16		
				PORCENTAJE DE ESPECIFICAS DE GASTO CONCILIADAS:	84%		

Conclusión:

En la región Amazonas existe un nivel de correspondencia de 84% entre las específicas de gasto de bienes y servicios del PIM 2015 del SIAF con las específicas del cuadro de necesidades del SIGA 2015, a nivel de PP SMN, **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

Criterio 7: Los activos fijos priorizados relacionados PP Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.

Definición operacional Nivel 1: Los activos fijos priorizados (según estándar) relacionados PP Salud Materno Neonatal, cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por el MINSA o la Región y su uso obligatorio en las adquisiciones está normado por el Gobierno Regional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio se tomó en cuenta la publicación en la página web del Gobierno Regional de la norma regional donde se especifica la relación de activos que cuenta con especificaciones técnicas estandarizadas por la Región.

En el link

http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/intranet/archivos/archivos_varios/Direccion_Salud/Directi_Admin2014.pdf, se identifica la Resolución Ejecutiva de administración N° 005-2014 – Gobierno Regional Amazonas/DRS-OEA, de fecha 10 de febrero de 2014, que aprueba la “Directiva N° 002-2014-G.R.AMZONAS-DIRESA/OEA, “Estandarización de las especificaciones técnicas de equipos mínimos del Programa Articulado Nutricional (PAN) y Salud Materno Neonatal”, que norma las especificaciones técnicas del equipamiento en salud en la Región Amazonas”.

El objetivo descrito en la Directiva comprende las especificaciones técnicas de los equipos para la adquisición uso y reposición de equipamiento para los establecimientos de salud de acuerdo a su categoría a nivel del Gobierno Regional de Amazonas.



Conclusión:

Los activos fijos priorizados del Programa Salud Materno Neonatal cuentan con especificaciones técnicas estandarizadas por la Región y está normado con Resolución Ejecutiva, **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 2: Almacén y Distribución

Criterio 8: Establecimientos de Salud Estratégicos ubicados en distritos de quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.

Definición Operacional Nivel 1: El 55% de los Establecimientos de Salud con funciones obstétricas neonatales FON, y los EESS existentes en el quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta establecida tomando como referencia los Productos priorizados Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal; así mismo la evaluación se ha realizado en los establecimientos con funciones obstétricas neonatales y los EESS ubicados en distritos de quintil 1 y 2.

Procedimiento de Verificación:

Paso 1: Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de la gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados al Programa Presupuestal SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones con certificación presupuestal (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	observaciones
1	46226937	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT) CUELLO DE GANSO RODANTE (F)	TODAS
	53227182	LAMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO	
2	53223096	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA (F)	TODAS
	532248020002	EQUIPO DOPPLER VASCULAR (LATIDOS FETALES)	TODAS
	532248020003	EQUIPO DOPPLER FETAL PORTATIL (RP)	
3	53226393	FETOSCOPIO (F)	
4	53642715	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO (F)	TODAS
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	TODAS (Opcional a 5 Y 6)
5	60220672	BALANZA PLATAFORMA MECANICA (RP)	TODAS
6	60228238	TALLÍMETRO (Mayor a 1/8 UIT)	TODAS
7	60224604	GLUCOMETRO	A partir de I-3
8	60228762	TENSÍOMETRO	todas



Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	observaciones
9	53222049	CENTRIFUGA PARA TUBOS	A partir de I-3
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTANDAR (JB)	

ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION DEL PARTO EN FONB

Nro	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Disponibilidad en categoría
1	285400100369	LAMPARA CUELLO GANSO 220 V	FONB estratégico
2	532250000004	ECOGRAFO PORTATIL	FONB estratégico
3	585100070012	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL	FONB estratégico
	585100070012	MONITOR FETAL INTRA PARTO PORTATIL	
4	53645857	MESA DE PARTOS	FONB estratégico
5	495100060012	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO	FONB estratégico
6	536458570001	MESA DE PARTOS	
7	497000020512	BALON DE OXIGENO DE 10 m3	FONB estratégico
8	536491880001	PORTA SUERO METALICO	FONB estratégico
9	495100130557	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO	FONB estratégico
	495100130806	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO X 15 PIEZAS	
10	495100130730	SET INSTRUMENTAL PARA REVISIÓN DE CUELLO UTERINO	FONB estratégico
	585100070012	PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTA 16 cm	FONB estratégico
	495100090658	PINZA KOCHER CURVA CON UDA 18 cm	
	585100070012	TIJERA PARA EPISIOTOMIA 15 cm	FONB estratégico

Cuadro No 7
Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

UNIDAD EJECUTORA	EESS FON y QUINTIL 1 Y 2	Nº de EESS Que cumplen con equipos	% de cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	113	32	27%
0955 SALUD BAGUA	40	28	70%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	0%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	39	63%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	0%
1350 SALUD UTCUBAMBA	29	24	83%
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	246	122	50%

Se observa en la región Amazonas que de 246 EESS evaluados, 122 EESS que equivale a 50%, cuentan con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Paso 2: Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle_Consumo 201408.dbf).

- a) Para el caso de los biológicos, medicamentos e insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable,



de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente al mes de febrero.

1: TIRA REACTIVA PARA ORINA	3: PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2	4: PRUEBA PARA SIFILIS RPR X 500 DETERMINACIONES	5: LANCETA RETRACTIL DESCARTIL BLE ADULTO	6: LANCETA DESCARTA BLE PEDIATRIC A	7: GRUPO SANGUI NEO	8: MICROUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLO	14: JERINGA DESCARTABLE 5 ML CON AGUJA	18: EQUIPO DE VENOCLISIS	19: TIRAREACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE	20: FRASCO PARA MUESTR A DE ORINA	22: SUTURA CATGUT CRÓMICO	24: OXIGENO
-----------------------------	-------------------------------	--	---	-------------------------------------	---------------------	--	--	--------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------	-------------

- b) Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente al mes de febrero, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

10: ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO	11 ACIDO FOLICO	12 AMOXICILINA 500 mg TAB	14: OXITOCINA 10 UI INY 1 ML	15: LIDOCAÍNA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES	16: MAGNESIO SULFATO 5 ML	17: SODIO CLORURO 900
---	-----------------	---------------------------	------------------------------	--	---------------------------	-----------------------

Cuadro No 10 Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

UNIDAD EJECUTORA	EESS FON y QUINTIL 1 Y 2	Nº de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	113	83	73%
0955 SALUD BAGUA	40	40	100%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	44	71%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	29	27	92%
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	246	196	80%

Se observa en la región Amazonas que de 246 EESS FON y de quintil 1 y 2, 196 (80%) cuentan con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Paso 3: Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen a la vez con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.



Cuadro No 8
Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de
Insumos y equipos críticos

UNIDAD EJECUTORA	EESS FON y QUINTIL 1 Y 2	Nº de EESS Con disponibilidad de equipos	Nº de EESS Con disponibilidad de medicamentos	Nº de EESS cumplen las dos condiciones	% de cumplimiento por UE
0725 SALUD AMAZONAS	113	32	83	26	23%
0955 SALUD BAGUA	40	28	40	28	70%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	1	0	0%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	39	44	31	50%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	1	0	0
1350 SALUD UTCUBAMBA	29	24	27	23	79%
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	246	122	196	108	44%

De acuerdo al procedimiento efectuado, se observa que a nivel de la Región Amazonas, de 246 EESS FON y aquellos ubicados en distritos de quintil 1 y 2, 108 EESS que equivale al 44%, cuentan con disponibilidad aceptable de medicamentos e insumos y de equipos a la vez, de acuerdo a los respectivos estándares definidos para brindar atenciones a la gestante.

Conclusión:

El 44% de establecimientos FON y quintil 1 y 2 disponen de equipos e insumos críticos para las atenciones de la gestante; **por lo tanto no se cumple con la meta de 55% establecida para el criterio.**

Sub Proceso Crítico 3: Reasignación de recursos

CRITERIO 9: Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.

Definición Operacional Nivel 1: El 100% de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 75% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR

Se ha verificado el N° de EESS priorizados Q1 y Q2 que cuentan con registro de meta física en el SIGA – PpR para los sub productos “Niño menor de 1 año con vacuna completa (PAN) y Atención de la Gestante (SMN)”. Se ha estimado la proporción de EESS priorizados que cumplen con el registro de meta física para ambos subproductos.



Cuadro N° 9
Número de Establecimientos de salud que han registrado meta física en el SIGA para productos priorizados

UNIDAD EJECUTORA	EESS priorizados Q1 y Q2	Nº EESS con registro de MF	% EESS que registra Metas Físicas
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	
1350 SALUD UTCUBAMBA	25	25	
725 SALUD AMAZONAS	107	107	
955 SALUD BAGUA	39	39	
GOB REGIONAL AMAZONAS	233	233	100%

De lo verificado el 100% de EESS cumplen la meta de registrar la meta física para los dos subproductos priorizados.

Paso 2: Disponibilidad adecuada de personal para la atención de la gestante.

A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico, enfermera u obstetra) para cada mes evaluado (tres meses seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

Paso a): Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención de la gestante según meta física del Producto "Atención prenatal reenfocada" del Programa Salud Materno Neonatal.

Se espera que cada profesional o técnico de salud de un EESS registre sus atenciones en el HIS durante 3 períodos consecutivos de 4 semanas cada uno, equivalente a 28 días cada periodo. Se espera que mínimamente cumpla con registrar 17 días en cada periodo establecido (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación). Se toma en cuenta el siguiente estándar:

Estándar para disponibilidad de días obstetra		
Meta Física atención de gestantes	Días Obstetra requerido por mes	Nº de obstetras
Hasta 59 gestantes	17 días	1 (obstetra o técnico o enfermera)
Entre 60-120 gestantes	17 días	1 (obstetra)
121-180 gestantes	34 días	2 (obstetas)
Sucesivamente....		

Paso b): Se identifica los EESS que cumplen con el registro de la meta física, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de gestantes.

Cuadro N° 10
Porcentaje de Disponibilidad de personal en establecimientos priorizados durante el periodo de setiembre a diciembre 2014

UNIDAD EJECUTORA	Nº EESS con registro de MF	Nº EESS con personal disponible (2da semana setiembre – 1era semana diciembre)	% EESS con personal disponible (2da semana setiembre – 1era semana diciembre)
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	46	39%
1350 SALUD UTCUBAMBA	25	21	72%
725 SALUD AMAZONAS	107	67	65%
955 SALUD BAGUA	39	33	62%
GOB REGIONAL AMAZONAS	233	167	58%



Respecto a la proporción de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 y que disponen de recursos humanos (enfermera, obstetra y/o Técnico de Enfermería), se verifica que a nivel regional el 58% de ellos, cuentan con dicho personal durante tres períodos consecutivos. A nivel de Unidad Ejecutora el mayor porcentaje de disponibilidad se observa Salud Utcubamba con el 72% y el menor porcentaje se observa en la UE Salud Condorcanqui 39%.

Conclusión:

No obstante el cumplimiento del registro de la meta física al 100% en los EESS priorizados; el 58% de EESS disponen de recursos humanos para las prestaciones de salud de la gestante; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

Criterio 10: Proporción de establecimientos estratégicos que cuentan con saneamiento físico legal culminados.

Definición Operacional Nivel 1: No menos del 30% de establecimientos de salud estratégicos cuentan con saneamiento físico legal.

Procedimiento:

De acuerdo a lo establecido en el instructivo, este criterio se evaluó en el SIGA Módulo de Patrimonio, teniendo en cuenta el Back up enviado por el Gobierno Regional para el total de Unidades Ejecutoras.

Se verificó en el Sub Módulo Registro de Inmuebles el total de variables registradas por cada establecimiento estratégico, verificando la siguiente información:

- Datos del Inmueble: las siguientes variables (nombre del inmueble, tipo de propiedad, CODIGO SINABIP, entre otros)
- Unidad del Activo: las siguientes variables (modalidad del activo, tipo, unidad de activo, entre otros)
- Datos Registrales: las siguientes variables (oficina registral, fecha de inscripción, área de terreno, área construida, código y partida de predio)
- Documentos (fotos, fichas u otros referido a información adicional)

De acuerdo a la restauración del back up en el Sub módulo Registro de inmuebles no se verificó registro alguno para ningún establecimiento de salud.

Si bien el Gobierno Regional ha enviado un reporte impreso de 12 establecimientos estratégicos con información de saneamiento físico legal, esta información no ha sido registrada en la fuente de verificación SIGA.

Conclusión:

La región no cuenta con información de saneamiento físico legal de los establecimientos estratégicos en la fuente de verificación solicitada; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**



PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

CRITERIO 11: Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.

Definición Operacional: La Región cuenta con una matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a establecimientos estratégicos actualizada para recibir las atenciones del Parto Normal y Cesárea.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente la "Matriz de Establecimientos de acceso a la población" enviado por el Gobierno Regional, el archivo enviado se denomina Matriz de accesibilidad.xls.

En dicha Matriz se verifica que de un total de 17 variables solicitadas, se ha registrado información para 15 de ellas. En el archivo enviado se verifica 1070 registros identificados por Unidades Ejecutoras, detallando cantidad de gestantes por centro poblado, medio de transporte y tiempo de acceso a los establecimientos cercanos.

De acuerdo al instructivo se requería registrar datos de medio de transporte y tiempo de acceso tanto para los establecimientos cercanos como para los establecimientos estratégicos a fin de evaluar el flujo de gestantes a los puntos de atención con mayor capacidad resolutiva, lo que no ha sido cumplido.

Cabe mencionar que en el instructivo se estableció el orden de las variables, tomando para el análisis como punto de partida la relación de centros poblados, número de gestantes y luego el registro de establecimientos de salud, ello tampoco se ha cumplido.

Conclusión

Si bien el Gobierno Regional cuenta con una Matriz de acceso de la población gestante, éste no contiene el total de variables solicitadas; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 2: Organización para producir los servicios

Criterio 12: El Gobierno Regional ha normado documentos de gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: Atención prenatal reenfocada, Atención de parto normal y con complicaciones, Referencia y contra referencia.

Definición operacional Nivel 1: El Gobierno Regional cuenta con Documentos de Gestión que establecen roles, responsabilidades, procedimientos y flujos para procesos vinculados directamente con la entrega de al menos los siguientes Productos: Atención Prenatal Reenfocada, Atención del Parto Normal y con complicaciones, Referencias y contra referencias.

La región no ha enviado ningún documento para la evaluación de este criterio

Conclusión

La región no ha enviado la fuente de verificación solicitada; **por lo tanto se cumple el criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 3: Articulación, Coordinación, Colaboración

Criterio 13: El Gobierno Regional cuenta con Acuerdos/Convenios interinstitucionales vigentes con la finalidad de disponer y mantener actualizado y autenticado el Padrón Nominado de gestantes / Mujeres en edad fértil

Definición operacional Nivel 1: El Gobierno Regional cuenta con un Convenio vigente con JUNTOS a través del cual se facilita el intercambio de información de gestantes para mantener actualizado el padrón

Para evaluar este criterio, se revisó la existencia de documentos descritos en la definición operacional.

En el link

http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=54&menu=564#contenido_medio mencionado también en el Informe regional se verifica los siguientes documentos:

1. I Adenda al Convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS" y la Unidad territorial Bagua.
2. I Adenda al Convenio de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS" y la Unidad territorial Condorcanqui.

Sin embargo el link no está vinculado a las Adendas para su revisión ni verificación de lo estipulado en ellos. No se verifica un Convenio Regional con JUNTOS sobre intercambio de información de gestantes.

Conclusión:

El Gobierno Regional no cuenta con un Convenio Regional con el Programa JUNTOS para el intercambio de información de las gestantes; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 2: Análisis de Datos

Criterio 14: La Región dispone de una base de datos analítica actualizada para el análisis de los 4 indicadores de Productos priorizados; disponibilidad de insumos y gasto del Programa Presupuestal SMN

Definición operacional Nivel 1: La Región dispone de una base de datos analítica mediante la cual se puede construir los indicadores priorizados de Productos: Insumos y gasto del Programa Presupuestal y es posible analizar al menos según las siguientes dimensiones según correspondan: i) Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; ii) Territorial: Departamento, provincia, distrito; iii) Categoría del Establecimiento de Salud; iv) Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; v) Clasificador de gasto; vi) Cadena funcional e institucional; vii) Clasificador de insumos; viii) Clasificación de los costos; ix) Clasificación de pobreza de los distritos; x) Variables demográficas de los beneficiarios



Procedimiento de verificación:

- Se revisó las bases de datos enviadas por la Región
- Se verificó en cada una de ellas la existencia del indicador o indicadores solicitados
- Se verificó en cada base analítica, la existencia de las dimensiones básicas y pertinentes para cada caso, las que se describen a continuación:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad. 2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro. 3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual • Territorial: provincia /distrito • Distritos priorizados: Debe segmentar por al menos distritos Q1 o priorizado EUROPAN • Demográficas, debe contar al menos presentar grupo de edad
De disponibilidad	SIGA	1 Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; • Territorial: Departamento, provincia, distrito; • Categoría del Establecimiento de Salud; • Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud; • Clasificador de insumos • Clasificación de los costos; • Clasificación de pobreza de los distritos;
De gasto	SIAF	1 Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual; • Clasificador de gasto; Genérica/detalle de genérica/específica. • Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE. • Territorial: departamento/provincia, cumple

- Para evaluar el criterio de actualizado, como se trata de subsanación se ha verificado la información al menos hasta el mes de diciembre 2014.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar las bases de datos analíticas y que estas contengan los indicadores y las dimensiones de análisis solicitadas. Tal como se presentó en la tabla anterior se ha ajustado el requerimiento mínimo de dimensiones.

En el CD regional no se verificó la generación de bases de datos analíticas para los indicadores de productos, insumos y gasto presupuestal.

Conclusión: El Gobierno Regional no ha generado las bases de datos analíticas solicitadas, por tanto no se cumple con el criterio establecido.



Sub Proceso Crítico 3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información.

Criterio 15: El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de Establecimientos de Salud: a) Indicadores de producto del PSMN, b) Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos, c) Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto

Definición operacional Nivel 1: El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la diseminación de la información a nivel distrital y de establecimientos de salud: a) Indicadores de producto del PSMN, b) Indicadores de disponibilidad de los insumos críticos, c) Indicadores de gasto: asignación y ejecución del presupuesto

Procedimiento de verificación:

- Se revisó el archivo enviado como reporte amigable por la región.
- Se verificó en cada uno de los archivos la existencia del reporte conteniendo los indicadores solicitados
- Se verificó que los reportes muestren información con desagregación territorial y de establecimiento de salud, según el siguiente detalle:

Indicador	Base de datos	Indicadores procesados con BD SIS	Dimensiones mínimas
De Producto	SIS	1. Proporción de niños/as menores de 36 meses afiliados al SIS con CRED completo para su edad.	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo: Anual, semestral, trimestral• Territorial: provincia /distrito
		2. Proporción de niños/as menores de 24 meses afiliados al SIS con suplemento de hierro.	
		3. Proporción de gestantes afiliadas al SIS con suplemento de hierro.	
De disponibilidad	SIGA	4. Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos médicos críticos, antibióticos, sulfato ferroso y vacunas	<ul style="list-style-type: none">• Territorial: provincia /distrito• Organización Sanitaria de los Establecimientos de Salud;• Tiempo: trimestral, mensual
De gasto	SIAF	5. Presupuesto disponible y Gasto ejecutado trimestralmente por programa estratégico, meta, genérica y específica de gasto.	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo: Anual, semestral, trimestral, mensual• Cadena funcional e institucional; Función, categoría presupuestal: programa/producto, institucional: pliego/ UE.

- Para evaluar el criterio se ha verificado la información al menos hasta el segundo trimestre del año 2014.
- Para evaluar el criterio, se ha tomado en cuenta que cumpla con presentar los reportes amigables en cualquier formato de fácil comprensión para usuarios o autoridades locales y que estas contengan los indicadores de producto a nivel provincial/distrital, de disponibilidad de insumos a nivel de establecimientos de salud y de ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal.

En el CD regional no se verificó la generación de los reportes solicitados para los indicadores de productos, insumos y gasto presupuestal.

Conclusión: La región no ha remitido los reportes solicitados para la diseminación de información para indicadores de producto, insumos y gasto presupuestal, **por tanto no se cumple con el criterio establecido.**



Criterio 16: El Gobierno Regional tiene publicado y mantiene actualizado el estado de avance de los indicadores priorizados y de sus compromisos de gestión.

Definición operacional Nivel 1: El Gobierno Regional publica y actualiza al menos cada 3 meses, el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión

Procedimiento de verificación:

- Se ingresó a la página web del Gobierno Regional.
- Se verificó la publicación del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, el I Informe de verificación de cumplimiento de compromisos del Nivel 0, evaluado en el año 2014
- Se verificó en la página web, la existencia de reportes referidos a los indicadores de productos priorizados o las Directivas en la entrega de los productos priorizados:
 1. Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de quintil1 y quintil2 con parto institucional que tuvieron 4 exámenes auxiliares en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico
 2. Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de quintil1 y quintil2 con parto institucional en Establecimientos FONB y FONE
 3. Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de quintil1 y quintil2 con consejería en planificación familiar
 4. Proporción de mujeres en unión procedentes de quintil1 y quintil2 que usan algún método de planificación familiar

La fuente corresponde a información publicada en la página web del Gobierno Regional

Conclusión:

La página web del Gobierno Regional no cuenta con información referida al nivel de implementación del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES:

1. De 15 criterios evaluados para el nivel 1 en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, se han cumplido 2 y 13 presentan observaciones que deberán ser subsanadas.
 - En el Proceso de Programación Operativa, de los 4 criterios evaluados, se ha cumplido 1 criterio.
 - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 1 de 5 criterios establecidos
 - En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos.
 - En el Proceso Monitoreo, seguimiento y evaluación, no se ha cumplido ninguno de los 3 criterios establecidos.



-
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los avances alcanzados en esta primera Evaluación la DGPP transferirá el 60% de los recursos correspondientes al tramo fijo (S/. 1 680 000); el 40% restante (S/. 1 120 000) serán transferidos una vez subsanadas las observaciones, de acuerdo a la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que las Entidades involucradas en el Convenio, puedan superar los avances logrados en los procesos de gestión en beneficio de su población objetivo, a continuación se plantean al Gobierno Regional algunas recomendaciones:

1. El Gobierno Regional debe fortalecer el trabajo articulado con el RENIEC, MINSA, SIS y los Gobiernos Locales, que permita registrar a los niños/as menores de un año antes de los 30 días de edad al Padrón Nominado elaborado en la plataforma del RENIEC. De esta manera se podrá identificar las brechas de niños/as recién nacidos que no han iniciado el trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y a otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con el RENIEC debe facilitar la implementación de las ORAs que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de Nacido Vivo y al inicio del trámite del DNI.
3. El Gobierno Regional y las Unidades Ejecutoras deben priorizar el presupuesto para el cierre de brechas aún existentes de los equipos e insumos críticos identificados en el Programa Salud Materno Neonatal sobre todo en los establecimientos priorizados de los distritos de mayor pobreza.
4. La DIRESA y las Redes de Salud deben realizar el seguimiento permanente al personal responsable del registro de las prestaciones en las fuentes de información definidos por el Sector (SIS, HIS, SISMED) y capacitarlos periódicamente, ello permitirá a la región mantener actualizado las bases de datos para obtener reportes necesarios de los indicadores establecidos.
5. El Gobierno Regional y las UE, deben ordenar su ejecución presupuestal, considerando la programación del cuadro del necesidades en el SIGA, ello implica realizar los ajustes en las específicas de gasto inconsistentes.
6. Se debe actualizar el registro de personal y patrimonio en el SIGA, por centros de costo y puntos de atención, a fin de evitar duplicaciones o registros parciales.
7. Registrar los datos sobre el saneamiento físico legal de los establecimientos estratégicos en el Módulo de SIGA Patrimonio.
8. Registrar el total de variables en la Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas, tomando en cuenta el orden de los variables establecidas en el instructivo, ello permitirá mejorar el acceso del personal de salud a las gestantes.



9. Generar documentos de gestión para normar procesos vinculados a la entrega de los productos prioritarios del Programa Salud Materno Neonatal, ello fortalecerá la organización en la producción de los servicios de salud materna.
10. Establecer Acuerdos o Convenios Regionales con el Programa JUNTOS que permita el intercambio de información para mantener actualizado el Padrón nominado de gestantes.
11. Generar las bases de datos analíticas con información consolidada de manera regional que permita la construcción de indicadores priorizados de Productos, insumos y gasto del programa Presupuestal salud Materno Neonatal; ello permitirá generar reportes de consulta para el seguimiento periódico y su publicación en la página web del Gobierno regional.
12. El informe que remita el pliego, debe consolidar la información de las unidades ejecutoras y contener una descripción secuencial del cumplimiento de cada criterio, según el instructivo, mencionando en cada caso la información que ha sido procesada, así como los anexos que la acompañan.

Las observaciones identificadas en el presente Informe de verificación de cumplimiento del Convenio - Nivel 1, deberán ser subsanadas en el periodo de hasta 6 meses, debiendo presentar un nuevo informe para la verificación del cumplimiento de compromisos.



ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Amazonas, envió a la DGPP el expediente de los compromisos del nivel 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal elaborado por las seis Unidades Ejecutoras y consolidado por la Dirección Regional de Salud, los formatos 100 y 200 que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras: 0725 Red de Salud Amazonas, 0955 Red de Salud Bagua, 1350 Red de Salud Utcubamba, 1023 Gerencia Sub Regional Condorcanqui (Red de salud Condorcanqui), 998 Hospital Regional Virgen de Fátima y 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan.

Así mismo se verifica un DVD, que contiene cinco carpetas con archivos consolidados a nivel regional y seis DVD contenido información correspondiente a cada una de las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Amazonas.

A continuación, se presenta el análisis de la información recibida, contrastando el contenido del Formato 100 y del medio electrónico (DVD's), por cada una de las bases de datos y archivos solicitados, para la verificación del cumplimiento de los compromisos, relacionados a los siguientes procesos:

Tabla N° 01: Formato 100 del Padrón de Gestantes Regional

Criterios de Fuente de Datos		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
1 Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Padrón Gestantes Regional	Padrón Gestantes Regional
	UE 725 Salud Amazonas	Padrón Gestantes Regional	
	UE 955: Salud Bagua	Padrón Gestantes Regional	
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Padrón Gestantes Regional	
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Padrón Gestantes Regional	
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Padrón Gestantes Regional	
	UE 1350: Salud Utcubamba	Padrón Gestantes Regional	
2 Nombre de la base de datos		Padrón de Gestantes (16,699 registros)	Padrón de Gestantes Regional (30,281 registros)
3 Nombre de la tabla		Afipadrongestantes	
4 Formato		Excell	
5 Número de variables		28	
6 Listado de variables		Número de registro Código del Departamento Código de la Provincia	



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Código del Distrito	
	Código del ubigeo del distrito	
	Centro Poblado	
	Código del centro poblado (código del distrito y ccpp)	
	Nombre del EESS	
	Código del EESS	
	Apellido paterno de la gestante	
	Apellido materno de la gestante	
	Primer nombre de la gestante	
	Segundo nombre de la gestante	
	Fecha de nacimiento de la gestante (dd/mm/aaaa)	
	Lugar de nacimiento de la gestante	
	Tipo de documento de identidad	
	Número de documento de identidad	
	Dirección de Domicilio Habitual de la gestante	
	Tipo de seguro de la gestante	
	Si es beneficiaria JUNTOS	
	Nivel de instrucción de la gestante	
	Lengua habitual de la gestante	
	Religión de la gestante (opcional)	
	Fecha de última regla	
	Fecha probable de parto	
	Fecha del primer control prenatal (opcional)	
	Número de gestaciones	
	Número de hijos vivos	



Tabla N° 02: Formato 100 de la Tabla Matriz de Acceso Geográfico a la población pobre a EESS Estratégicos

Criterios de Fuente de Datos		Medio Impreso Formato 100	Medio electrónico
1. Nombre del archivo	Pliego 440: Gobierno Regional consolidado	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Formato 100	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos
	UE 725 Salud Amazonas	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	
	UE 955: Salud Bagua	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	
	UE 998: Hospital Virgen de Fátima	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	
	UE 1023: Gerencia Sub Regional Condorcanqui	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	
	UE 1101: Hospital Gustavo Lanatta Lujan	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	
2. Nombre de la base de datos	UE 1350: Salud Utcubamba	Matriz de acceso geográfico de la población pobre a Establecimientos Estratégicos Presenta formato 100	
	Listado Único de Establecimientos y RENAES	F100 - Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos	
3. Nombre de la tabla	Cod_UE		
	Nom_UE		
	Cod_Prov		
	Nom_Prov		
	Cod_Dist		
	Nom_Dist		
	Cod_EESS		
	Nom_EESS FONB		
	Cod_CCPP		
	Nom_CCPP		



Criterios de Fuente de Datos	Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
	Num_gestantes_CCPP	
	Medio_transp	
	Horas_Traslado_EESS	
	Núm_gestantes_ hora	
	Porc_gestante_ hora	



ANEXO 02

Establecimientos Estratégicos a nivel del Gobierno Regional de Amazonas

CODIGO RENAES	PROVINCIA	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTRATEGICO APROBADO
5053	BAGUA	ARAMANGO	C.S. ARAMANGO	NO QUIRURGICO (I-3)
5044	BAGUA	BAGUA	HOSP. APOYO GUSTAVO LANATTA - BAGUA	QUIRURGICO (II-1)
5070	BAGUA	IMAZA	C.S. IMAZA	NO QUIRURGICO (I-3)
5084	BAGUA	IMAZA	C.S. CHIRIACO	NO QUIRURGICO (I-4)
4932	BONGARA	FLORIDA	C.S. POMACOCHAS	NO QUIRURGICO (I-3)
4922	BONGARA	JAZAN	C.S. PEDRO RUIZ GALLO	NO QUIRURGICO (I-4)
4917	BONGARA	JUMBILLA	C.S. JUMBILLA	NO QUIRURGICO (I-3)
4858	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	C.S. CHUQUIBAMBA	NO QUIRURGICO (I-3)
4904	CHACHAPOYAS	LA JALCA	C.S. YERBABUENA	NO QUIRURGICO (I-3)
4905	CHACHAPOYAS	LA JALCA	C.S. JALCA GRANDE	NO QUIRURGICO (I-3)
4859	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	C.S. LEIMEBAMBA	NO QUIRURGICO (II-3)
	CHACHAPOYAS		NUEVO ESTABLECIMIENTO URBANO	NO QUIRURGICO (I-4)
5162	CONDORCANQUI	EL CENEPA	C.S. HUAMPAMI	NO QUIRURGICO (I-4)
5145	CONDORCANQUI	NIEVA	HOSP. SANTA MARIA DE NIEVA	QUIRURGICO (II-1)
5147	CONDORCANQUI	NIEVA	C.S. PUTUYAKAT	NO QUIRURGICO (I-3)
5149	CONDORCANQUI	NIEVA	C.S. KIG KIS	NO QUIRURGICO (I-3)
5175	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	C.S. GALILEA	NO QUIRURGICO (I-4)
5180	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	C.S. CANDUNGOS	NO QUIRURGICO (I-3)
4885	LUYA	COCABAMBA	C.S. COCABAMBA	NO QUIRURGICO (I-3)
4866	LUYA	LUYA	C.S. LUYA	NO QUIRURGICO (I-4)
4843	LUYA	OCUMAL	C.S. COLLONCE	NO QUIRURGICO (I-3)
4901	LUYA	PISUQUIA	C.S. TRIBULON	NO QUIRURGICO (I-3)
4903	LUYA	TINGO	C.S. TINGO	NO QUIRURGICO (I-4)
4954	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	C.S. ZARUMILLA	NO QUIRURGICO (I-3)
4947	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	C.S. NUEVO CHIRIMOTO	NO QUIRURGICO (I-3)
4950	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	HOSP. MARIA AUXILIADORA	QUIRURGICO (II-E)
4958	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	C.S. TOTORA	NO QUIRURGICO (I-3)
5125	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	HOSP. APOYO SANTIAGO APOSTOL	QUIRURGICO (II-1)
5126	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	C.S. MIRAFLORES	NO QUIRURGICO (I-3)
6659	UTCUBAMBA	CAJARURO	C.S. ALTO AMAZONAS	NO QUIRURGICO (I-3)
5066	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	C.S. EL MILAGRO	NO QUIRURGICO (I-3)
5120	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	C.S. LONYA GRANDE	NO QUIRURGICO (I-3)

